

## Programa de Becas de Fundación ONCE “Oportunidad al Talento”

### ANEXO I

### CRITERIOS DE EVALUACIÓN

#### INTRODUCCIÓN

Para las modalidades de **Máster y Posgrado, Estudios y Deporte, Doctorado e investigación** la valoración se realizará en base a los siguientes criterios:

1. Porcentaje Discapacidad: De 0 a 10 puntos
2. Expediente Académico: De 0 a 10 puntos
3. Renta Familiar: De 0 a 10 puntos
4. Currículum y Carta de Motivación presentados: De 0 a 10 puntos
5. Otras circunstancias socioeconómicas: De 0 a 10 puntos

Siendo el máximo 50 puntos.

Para la modalidad de **Movilidad Transnacional** la valoración se realizará en base a los mismos criterios, añadiendo el idioma:

1. Porcentaje Discapacidad: De 0 a 10 puntos
2. Expediente Académico: De 0 a 10 puntos
3. Renta Familiar: De 0 a 10 puntos
4. Currículum y proyecto de beca presentado: De 0 a 10 puntos
5. Otras circunstancias socioeconómicas: De 0 a 10 puntos
6. Idiomas: De 0 a 10 puntos

Siendo el máximo 60 puntos.

#### CRITERIOS DE VALORACIÓN APLICADOS EN CADA UNO DE LOS INDICADORES

##### 1. PORCENTAJE DISCAPACIDAD

La valoración se realizará otorgando de 3 a 10 puntos en función de cuál sea el grado de discapacidad del solicitante:

<u>Grado de discapacidad</u>	<u>Puntuación</u>
33%-35%:	3
36%-45%:	4
46%-55%:	5

56%-65%:	6
66%-75%:	7
76%-85%:	8
86%-95%:	9
96%-100%:	10

Si no presenta certificado de discapacidad, la solicitud de beca se considerará no válida.

## **2. EXPEDIENTE ACADÉMICO**

La valoración se realizará otorgando de 5 a 10 puntos en función de cuál sea la nota media del expediente académico del solicitante:

<u>Nota media</u>	<u>Puntuación</u>
5,0-5,5:	5
5,6-6,5:	6
6,6-7,5:	7
7,6-8,5:	8
8,6-9,5:	9
9,6-10:	10

Si la nota media del expediente académico está por debajo de 5, la solicitud de beca se considerará no válida.

## **3. RENTA DE LA UNIDAD FAMILIAR**

La valoración se realizará en base al siguiente baremo en función de cuál haya sido la renta de la unidad familiar a la que pertenece el solicitante en el ejercicio 2015:

<u>Puntuación</u>	<u>Renta unidad familiar</u>
10 puntos	renta inferior a 12.000€
7,5 puntos	renta entre 12.000€ y 25.000€
5 puntos	renta entre 25.001€ y 50.000€
2,5 puntos	renta superior a 50.000€

## **4. CURRÍCULUM Y CARTA DE MOTIVACIÓN**

La valoración se realizará sumando la puntuación obtenida por el currículum y la obtenida por la carta de valoración en base al siguiente baremo:

De 0 a 5 puntos para el currículum:

- 0- currículum no presentado
- 1- currículum presentado
- 2- currículum que incluya el grado o equivalente, máster en curso (para la modalidad de máster y posgrados) y experiencia deportiva (para la modalidad de estudios y deporte).
- 3- currículum que incluya el grado o equivalente, máster en curso (para la modalidad de máster y posgrados), experiencia deportiva (para la modalidad de estudios y deporte) y algo de experiencia laboral.
- 4- currículum que incluya el grado o equivalente, máster en curso (para la modalidad de máster y posgrados), experiencia deportiva (para la modalidad de estudios y deporte), otras titulaciones oficiales y experiencia laboral.

- 5- currículum que incluya el grado o equivalente, máster en curso (para la modalidad de máster y posgrados), experiencia deportiva (para la modalidad de estudios y deporte), otras titulaciones oficiales, estancias o estudios en el extranjero y experiencia laboral.

De 0 a 5 puntos para la carta de motivación:

- 0- Proyecto de beca no presentado
- 1- Proyecto de beca presentado
- 2- Proyecto de beca presentado pero no explicado de manera clara
- 3- Bien explicado el destino de las ayudas.
- 4- Bien explicado el destino de las ayudas y proyecto académico.
- 5- Bien explicado el destino de las ayudas, el proyecto académico y el proyecto profesional.

## **5. OTRAS CIRCUNSTANCIAS SOCIOECONÓMICAS**

En este indicador se valorarán las circunstancias que pueden incidir en una mayor vulnerabilidad económica o social de la persona solicitante.

Familia numerosa(general o especial): 2 puntos.

Familia Mono parental: 2 puntos.

Hijos/hermanos con discapacidad: 2 puntos.

Situación de desempleo o renta especialmente baja: 2 puntos.

Otros aspectos como desplazamiento para estudiar la titulación, necesidad de asistencia personal, etc.: 2 puntos.

Asimismo se tendrá en cuenta, siguiendo los criterios de distribución del Fondo Social Europeo, aquellas Comunidades con mayor número de desempleo y menor renta per cápita.

## **6. IDIOMAS**

Criterio de valoración que será utilizado sólo para la modalidad de movilidad transnacional.

Certificado no presentado – 0 puntos

Certificado B1 – 5 puntos

Certificado B2 ó más – 10 puntos